

Fuera.	Jerez
Un trimestre 675 ptas.	Un mes 2 ptas.
Un año 25	Un año 2250

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Miércoles 14 de Marzo de 1894.

NUM. 11.656.

El Guadalete.

LA VENGANZA DE UN MÉDICO

III.

A los dos ó tres años de los sucesos referidos anteriormente necesité hacer un viaje al pueblo donde naci, y, teniendo en cuenta mi condición de médico titular, expuse a mi mujer detalladamente mi itinerario, asegurándole que al cuarto día de mi salida, a las cinco de la tarde en punto, estaría de vuelta en la casa. Un médico debe arriesgarse con tantos pormenores su regreso, para que la clientela, que abandona, sepa con exactitud á qué atenerse; y para esperar si el caso no urge, ó recurrir á otro profesor, si las circunstancias del enfermo lo permitan.

En efecto, diez minutos antes de las cinco de la tarde del dia prefijado daba vista al pueblo. Recogí entonces las riendas de la jaca, la espoleé y la hice que sacara el armonioso paso castellano, que ella marcaba perfectamente. Todo el que presume de buen jinete, y monta un buen caballo, es de cajón que á dicho paso entra en los pueblos. Desgraciadamente aquella tarde no pude lucirme, porque mucho antes de llegar á las primeras casas aparecieron delante de mí dos municipales, de los que el uno agarró las riendas y paró mi cabalgadura, y el otro se encaró conmigo y me dijo:

—Ahora mismo se viene Vd. conmigo por detrás de los corrales del cementerio, donde le espera el Juzgado, para hacer una autopsia.

—A quién?

—A un muerto.

Menos mal; peor fuera hacérsela á un vivo.

—No deja Vd. escapar ninguna. Es un ahogado que se encontraron ayer tarde. En fin, en el cementerio se enterará Vd. Vamos pronto.

—Pero, hombre, déjame que llegue á mi casa.

—No señor, no puede ser. El otro médico que ha venido, el Juez municipal, el Fiscal y el Secretario están hace media hora en el cementerio, y sólo se espera que Vd. llegue para dar principio á la obra.

—Y mi jaca?

—Mi compañero se encargará de ella.

Desmonté y entregué la jaca á un municipal, y en compañía del otro me dirigí, atravesando barbechos, eriales y sembrados, al cementerio. Toda la curia local y un numeroso público estaban ya en él, pues como se sabía por mi esposa, que á las cinco en punto llegaría yo al pueblo, no habían querido aguardarme en el Juzgado, para que la autopsia se hiciera antes que la noche se echara encima.

Saludé al compañero, que era bastante joven, y luego quise enternecerme de las circunstancias que había habido en aquella desgracia; pero el juez, que tenía prisa, me cortó la palabra diciéndome:

—Esto es un caso sencillo, en el que no hay criminalidad alguna. Un joven forastero que anteayer se emborrachó en una taberna del pueblo, que se pone luego en camino, apesar de el aguacero que caía, que llega á un torrente desbordado; que, sin saber lo que hacía, se mete en él y que es arrastrado por las aguas. Ya sabe Vd. lo esencial: ahora metan Vdes. mano á él y concluyan cuanto antes.

Dicho esto, se retiró con el resto de la curia al rincón opuesto al que estaba el cadáver, y el otro médico y yo nos dispusimos a emprender nuestra obra.

En muchas autopsias he manipulado; pero como ésta puede considerarse como un modelo de las que se hacen en los pueblos pequeños de España, la describiré con algunos pormenores. Los curiosos que de seán saber á qué altura se hallan ciertos procedimientos judiciales, agradecerán mi descripción. Juro á mis lectores que ésta está tomada del natural.

Servía de escenario el cementerio, el cual era una especie de corral de quince varas de ancho por veinticinco de largo, y cuyas bardas, de vara y media de altura, aportilladas por muchas partes, daban entrada libre á todas las alimañas que recorren los campos, y eran aquella tarde, como siempre que había autopsia, los tendidos en que se acomodaron los centenares de curiosos que habían acudido á presenciar un espectáculo tan halagüeño. La parte del público, que no había podido querido colarse en las bardas, formaba un apretado círculo, cuyo punto central lo constituyeron los médicos y el cadáver. Este, dentro de la media caja en que había sido porteadó, estaba depositado sobre el montón de tierra extraída del recién abierto hoyo. Ni más mesas de autopsia, ni más instrumentos que un serrucho y algunos escalpels mios, y un formón y un martillo embargados á un carpintero, y cedidos voluntariamente por éste al municipio al considerar que, si los recuperaba, estaba expuesto á quedarse sin cliente.

—Al avío —dijo á mi colega.

—Pero cómo? ¿Dónde? Yo necesito mesa; yo necesito desinfectantes; yo necesito más instrumentos —respondió el colega.

Sonréi y, encarándome con uno de los curiosos, le dije:

—Vé, tú, Mochuelo, y dile al Juez que necesitamos mesa, costotomo, desinfectantes, palanganas y toallas.

Mochuelo volvió con la siguiente respuesta:

—El Juez, que sus mesas, sus palanganas y toallas no las presta él para esta clase de faenas, y que de lo demás no entiende ni una iota.

—Vé y dile de mi parte —insistió yo— que pida al alcalde siquiera una mesa.

Mochuelo torna y dice:

—El Juez que son Vds. muy delicados y muy exigentes. Que sabe que el Ayuntamiento no tiene dinero ni para mesas, ni para nada de estas cosas: que se avien usados de cualquier manera y que no jeringuen más.

Entonces digo yo á mi compañero:

—Es inútil insistir sobre este asunto. En veinte años, que no que ejerzo la facultad en este pueblo, no he podido conseguir que el Ayuntamiento ó el Juzgado faciliten, en casos como este, ni local, ni mesas ni instrumentos, ni desinfectantes. Si alguna vez he tenido mucha necesidad de los últimos, he recurrido al farmacéutico, quien, por supuesto, ha perdido el valor de lo facilitado.

—Pero, al menos, pagarán luego nuestros honorarios.

—¿Quién? el Cabildo? Este dice que no tiene nada que ver con eso. El Juzgado? Este jura que no posee fondos para nada. Veinte años hace que soy á la fuerza médica forense, y en este tiempo habré actuado en unas de dos mil causas criminales y en cerca de cien autopsias, sin haber tenido aun el gusto de cobrar un céntimo por

mi trabajo. Y le advierto que, para cumplir los mandamientos del Juez de Instrucción, que cada ocho días, cuando menos, me ordena, comandándome con una multa si no obedezco al instante, que vaya, ya á este pueblo, ya al otro, he tenido que hacerme de una jaca, que me cuesta todos los años más de cincuenta duros: jaca que yo no necesito para visitar en este pueblo. ¡Oh! la Justicia es muy injusta!

—Pero cómo vamos á abrir el cadáver sin mesa?

—Ya verá Vd. ¡Eh! Dos de Vds. que vengan á ayudarnos.

Al oír el público estas palabras retrocedió espantado, trasformándose el círculo que nos abogaba en una gran circunferencia.

—Aquí los municipales —gritó en alta voz.

Los llamados acudieron y se pusieron á mis órdenes:

—Traigan Vds. á dos de esos valientes que nos rodean, para que saquen el cadáver de la caja y nos ayuden en otras cosillas.

Los municipales se encaminaron á los curiosos, pero de éstos unos huyeron antes de ser aprehendidos y otros rechazaron bravamente con puños y lenguas la fuerza que les querían hacer.

—Mire Vd. que es imposible pescar á ninguno —volvió diciendo un municipal, algo sofocado, y también algo estropeado.

—Pues entonces, Vds. los municipales serán nuestros ayudantes.

El uno de los aludidos, temiéndose de antemano esta determinación mia, se había escurrido sigilosamente al concluir la caza anterior, y el que había quedado respondióme con ademanes demasiado expresivos:

—¡Voi! Primero me corto las manos, que coger las patas ó la cabeza de ese D. Juan, dejése Vd. de bromas y no obligue á un infeliz á que pierda su destino.

Ajor antes me arrancó estas tiras coloradas —y al decir esto casi se arrancaba las franjas de paño encarnado que adornaban las bocamangas de su chiqueta, y que eran las insignias de su cargo,— que tocar yo con un dedo á un muerto de esa clase. Si hubiera muerto, como cualquier cristiano, de una enfermedad y en la cama, sería otra cosa.

—Qué hacemos? —me preguntó el colega.

—Apechuguar nosotros con todo el trabajo —le respondí.

El por el extremo inferior y yo por el superior cogimos la caja y volcamos con sumo cuidado su contenido en el suelo, volviéndola á colocar ya vacía, con lo hueco hacia abajo, sobre el montón de tierra.

—Hé aquí la mesa —dijo á mi compañero, señalándole el asiento de la caja.— Es terrible y baja es; pero es preciso contentarnos con ella.

Luego, él por los pies y yo por la cabeza, agarramos el cadáver y lo trasladamos á nuestra improvisada mesa de autopsia. El ahogado no tenía más ropa encima que una camisa rota, unos calzoncillos y una sabana en que iba envuelto; de los cuales lo despojamos fácilmente con varios tijeretazos, procediendo de seguida á un detenidio reconocimiento exterior.

No habiendo encontrado en la piel ninguna huella de criminal atentado, nos pusimos á abrir las cavidades del vientre, del pecho y de la cabeza, para lo cual era preciso, si la operación se había de hacer con algún desahogo, que el uno se colocara á la derecha y el otro á la izquierda del

cadáver. Pero como este estaba sobre la media caja, la cual tenía por base el montón de tierra alargado á uno de los bordes del hoyo, por fuerza uno de nosotros había de meterse en el túmpa.

A mí me tocó la suerte de medio enterrarme en vida.

El público se había vuelto á agrupar á nuestro alrededor, formando otra vez el apretado círculo.

Como la asfixia por sumersión ofrece los principales síntomas en las cavidades torácica y abdominal, empezamos por ellas, dejando para lo último la del cráneo. Después de examinar varias otras visceras, me encargué yo de desecar el corazón, y había conseguido desprendelo de sus envolturas, y lo había sacado del pecho, y lo tenía empuñado con la mano izquierda para abrir los ventrículos y las aurículas con el escopelo que manejaba mi derecha, cuando un nombre que llegó á mis oídos detuvo mi mano y me hizo volver la cara.

El público, silencioso en un principio, refería en aquel momento detalladamente y en alta voz la historia del ahogado; al cual daba el nombre de Perico.

Al oír este nombre miré ansiosamente el rostro del cadáver, y con espanto reconoci en las mismas facciones del Perico que había frustrado, tres años antes, mi oportuna cena; del Perico, que me había expuesto durante aquella noche á despeñarme varias veces, del Perico, cuyo padre había yo salvado de una muerte cierta, y que tan mal pago me había dado.

Miré luego mis manos, y al ver en una de ellas el corazón de Perico, recordé con terror el deseo de arrancárselo que yo había mostrado, cuando al despedirse de mí, en la entrada del pueblo, sorprendí en sus labios la sonrisa burlona que me dirigió.

Mi compañero concluyó la autopsia que yo tuve que abandonar, porque la impresión que me produjo el reconocimiento de Perico fué terrible.

JUAN GALLARDO LOBATO.

FERRO-CARRILES

de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

M	M	T	T	N
De Jerez á Sevilla	7 16	8 15	5 02	2
" " Cádiz	7 20	10 38	6 15	4
" " Sanlúcar	7 20	12 10	7 45	5
De Sevilla á Jerez	7 15	9 35	3 45	2
" " Cádiz	5 50	9 35	6 35	3
" " Sanlúcar	5 52	9 35	3 30	2
" " Rota y Chipiona	7 50	9 35	7 55	3
" " Chipiona á R. y Jerez	5 20	9 35	7 35	3

El trayecto circularia únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:

De Jerez á Sevilla 11 1/2 m. De Sevilla á Jerez 9 38 m.

De Jerez á Cádiz 11 1/2 m. De Cádiz á Jerez 2 25 m.

Los martes, jueves y sábados sale un tren para Sanlúcar, á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

del ministerio el Sr. Gamazo y quien le sustituye, para formar sus cálculos y sacar sus cuentas acerca del nuevo porvenir que ofrecerá la Hacienda española, y por tanto la mayor ó menor confianza que haya en el salir de los apuros del Tesoro y entrar en un régimen normal de nivelación de los gastos con los ingresos.

Es dato interesante en estos momentos que algunos altos funcionarios amigos del Sr. Gamazo se hayan apresurado a presentar la dimisión con carácter tan irrevocable como los ministros de Hacienda y de Ultramar. Esto indica que hay políticos y representantes del país en el parlamento fusiónista más dispuestos a seguir al Sr. Gamazo que á cualquier otro político por eminentes que sea, y tampoco, por esta parte se advina que la disciplina parlamentaria sea muy sólida ni prometa larga duración.

De todo ello se deduce que la vida de las actuales Cortes no se prolongará mucho tiempo.

ACCIONISTAS

DEL

BANCO DE ESPAÑA

La Junta de accionistas se celebró el dia 14, bajo la presidencia del Sr. Gullón.

En la discusion de la Memoria intervienen los Sres. Reig, Prad, Alvarez (D. Manuel María), Rivera, Mata y Döriga.

Se aprobó por unanimidad la proposicion pidiendo una paga extraordinaria para los empleados, y se procedió á la votación de los consejeros.

Tomaron parte 276 accionistas, y dió el resultado siguiente:

Consejeros de número:
Sres. D. Felipe Gomez Acebo, D. Manuel María Alvarez y D. Jose Suarez Guzman.Consejeros supernumerarios:
Sres. D. Guillermo Benito Rolland y Paret, D. Clemente de Ortega y Garay, D. Carlos de Simon y Altona, D. José de Santos y Fernandez Laza, D. Valentín Morales y Perez y D. José Ruiz y Arenas.

Las acciones del Banco son 300.000 que poseen 8.464 particulares, 6 corporaciones; de ellas 102.714 están domiciliadas en provincias y 190.286 en Madrid. Vizcaya es la provincia fuera de Madrid donde hay mayor número, y le siguen Asturias, San Sebastián, Sevilla y Vitoria. Se ve, pues, que en las Vascongadas es donde se han domiciliadas más acciones del Banco de España.

Los mayores accionistas del Banco de España son fundaciones benéficas, entre ellas

la Mata, de Ezcaray de Almarra, y las religiosas de la Enseñanza de Zaragoza.

Los mayores accionistas particulares son, según la lista publicada por el Banco, los Sres. Miqueletoarena & hijos (2.030), viuda de Gallo (1.800), condesa de la Vega del Pozo (1.400), D. Felipe Gomez Acebo (1.005), Don Sebastian Goicoechea (1.005), Dona Maria Echegoyen (1.000), marqués del Pazo de la Merced (1.000), marquesa de Piñan (1.000), marqués de Vallejo (950), D. Francisco Zabala (892).

Y siguen en orden D. Valentín Morales, marqués de Villafuerte, D. Matías Martínez de Tejada, conde de Guájara, D. Martín Esteban Muñoz, duquesa viuda de Baile, condesa de Limpia, marqués de Valmediano, marquesa de Amboage, D. Martín Jansoro y Bárcenas, D. Diego Jarava, D. Francisco Sanzana, D. Guillermo Permat, conde de Torreán, marqués de Casa Montalvo, Don Jerónimo Rodríguez Yagüe, los señores de Goyeneche y Camio, Doña Carlota Fernández y Casariego, D. Hermógenes González Olivares, D. Ricardo de la Huerta Romillo, D. José Mayans, D. Manuel Sainz de la Caileja, Doña Juana María Pomné, condesa de Santamaría, D. Manuel de Urbina, viuda de Bugallal, D. Ricardo Villaibar, conde de Torata, Doña Casilda Iturralde, D. Manuel de Taramona, D. Domingo Díaz Caneja, conde de Canga Argüelles, D. Francisco Curiel, D. José Juan Martínez, D. Federico Ortiz y D. Antonio Vázquez Queipo.

Las sucursales.

El Banco de España tiene 58 sucursales. De ellas están en pérdidas, por no cubrir gastos, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Las Palmas, León, Lérida, Linares, Logroño, Palencia, Pontevedra, Tarragona, Teruel y Zamora; las demás obtienen ganancias.

Las que obtienen mayores beneficios son Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona, Cádiz, Alicante, Sevilla, Zaragoza, Jerez y Vitoria.

Los gastos del Banco han ascendido durante el año de 1893 a 6.761.000 pesetas, es decir, los de administración, que con la contribución y 33 mil pesetas que suma el dividendo hacen 52.140.000 pesetas, importe de los beneficios obtenidos.

Sé ha hecho constar que los billetes en circulación tienen una garantía metálica entre oro, plata y valores equivalentes de 46'70 por 100, de lo cual se deduce que para todo lo demás no hay más garantías que la considerable masa de papel amortizable, billetes del Tesoro y otros efectos y valores en cartera, prenda que, aunque valiosa, debiera irse transformando movilizándola para que resultara más ancho campo en favor de las operaciones mercantiles, objeto principal de los establecimientos bancarios.

LAS PRETENSIONES DE LA SEÑORA.

Días pasados publicó *El Tiempo* las pretensiones de los maridos, según las señoras, y hoy podemos ofrecer gracias a algún diligente reporter, las pretensiones de las esposas, según sus consortes.

Estas impresiones, como aquellas, han sido recogidas en diferentes hogares, y tienen además el visto bueno de media docena de viudos inconsolables que recuerdan comodines cuáles fueron las pretensiones de sus difuntas mujeres.

Allí van, y que las lectoras no nos tachen de injustos si por acaso habiese exageración en lo que se diga, ó si todavía se hubieran quedado cortos los comunicantes.

La señora pretende que al casarse adquirió toda la libertad que le faltaba de soltera, y el derecho a salir y entrar a todas horas, sola o con amigas, sin que su marido pueda, a menos de ser ridículo, intervenir en esa clase de asuntos.

La señora pretende que un buen marido no debe de salir sin su mujer más que cuando ésta se niegue á acompañarla, y preferir permanecer en casa sin su enojosa presencia.

La señora pretende que su marido debe adorar á su madre y considerarse dichoso por haber entrado en una familia tan distinguida.

La señora pretende que con visitar á su suegra una vez cada quince días hace bastante para conservar la paz entre los Príncipes cristianos.

La señora pretende que es ridículo tener siempre en su casa á sus cuñadas solteras, haciendo prematuramente el papel de mamá, pero cree que su marido puede y debe llevar al teatro a sus hermanas no casadas, para que no se aburran en casa y encuen-

tran más fácilmente con quien casarse. La señora pretende que el carroaje oficial del marido es para que ella se pase, aunque éste vaya á pie; y que el propio cuando lo hay, es para llevar á las amigas, y no para que el esposo se apoltroné, dejando de hacer el ejercicio que tan recomendado lo tienen los facultativos.

La señora pretende que no puede vestirse con menos de 3.000 pesetas anuales, y que su marido tiene de sobra para todos sus gastos con 20 duros al mes.

La señora pretende que no se puede pasar sin abono en el teatro Real, y que para tenerlo son pocos todos los sacrificios que el esposo se impone.

La señora pretende que es absolutamente inadmisible que su marido trate á su antigua novia, y entiende que es ridículo que sus expresidentes dejen de visitar su casa cuando les parezca.

La señora pretende que todos los hombres son más trabajadores, más buscavidas, más inteligentes, más fieles y mejores maridos que el suyo.

La señora pretende que no hay mujer que se estime que pueda dejar de viajar en verano, siquiera hasta Biarritz; pero no extraña que su marido se quede cuidando de la casa y de los negocios mientras ella viaja con los niños.

La señora pretende que su marido no la quiere si la permite criar á sus hijos y si no costea una bonita y una institutriz que la libren de los cuidados que dan los pequeños.

La señora pretende que su dote no se debe tocar para que su marido pague sus deudas propias ó las consecuencias de malos negocios; pero estima justísimo que su esposo pague los vicios de su cuidado, las cuentas de la modista y los médicos de la suegra.

La señora pretende que no pueden aguantarse en la casa los perros de caza y los reclamos del marido, sobre todo habiendo ya su King-Charles, su loro, sus canarios y su mono, de los cuales no puede prescindir. La señora pretende que su esposo no la hace respetar en el mundo, porque la mujer del jefe del partido en que milita no la convida á los *five o'clock* ó á las *garden party* que da en Carabanchel de Abajo, y quiere que se haga sagastino, para tener entraña libre en la morada del *leader*.

Hasta aquí copiamos las impresiones de los maridos, advirtiendo que sólo uno de los consultados nos ha dicho que su mujer no pretende nunca nada... por ser sordomuda y carecer de medios fáciles de expresarse.

COLABORACION INEDITA.

Medalla realista.

I ANVERSO.

—Conque ¿es verdad que me quieras mucho, monina?

—Hombre, yo no sé como voy á decírtelo. Me dás rabia que me apures así, porque me sofoco...

—Anda, tonta, no te enfades por eso... Es que hago tanto mérito de ti, que se me figura imposible que me quieras, y cuando estoy á tu lado y te hablo, y me hablas, y nos miramos... ¡vaya! me vuelvo *mono* y me parece mentira. —Estoy yo soñando ahora, tú?

—Despierta y muy despertado, caramba... ¡Te pones más charlatán! Si parece que hebes...

—Bebo, sí, señora, bebo alegría en tus ojos que son más pitilos que el Tostado.

—El Tostado no era pílio ni tú sabes quién era.

—Ea, doctoriz, Me has *chafado*.

—Yeso que somos ignorantes las mujeres.

—Los mujeres ló son. Pero tú no eres mujer; tú eres un angel; por eso mi amor por tí no es amor, es una religión.

—Oye, ¿a cuántas les has dicho lo mismo?

—A tres.

—Me gusta la franqueza! ¡Qué escándalo!

—Si a tres. A la Virgen, á mi madre y á tí.

—Tú eres ya te sientes vate. ¡A qué sacas la lira?

—La lira no, pero si quieras que me traiga la guitarra, ya verás. De muchachito la rascaba yo tal cual.

—De muchachito? Qualquier dirá que ya eres un abuelo.

—No soy un abuelo; pero debiera ser mi padre.

—Mira, se levanta la sesión.

—No, por Dios!

—Que tú eres un sinvergüenza y hablas demás. Adios.

—Atiende una palabra, oye.

—¿Qué? Dime.

—¿Cómo le vamos á llamar al primero?

—¡Anda usted á paseo, bobo!

—¡Ay, qué nombre tan largo!

II REVERSO.

—Ea, mujer! Tengo la cabeza como un tambor. Que lleven á ese muñeco á la carbonera.

—Está enfermo el pobrecillo. Por eso llora. Y tú ni se te ocurre otro consuelo para tu hija que enviarla á la alcoba de los gatos. ¡Estás imposible!

—Y tú, la primera *pelma*. Como eres de cal y canto, lo sufres bien. Pero yo me voy á la calle á ver si tomo un catarro y reviento.

—Bien, hombre. De cal y canto quisiera ser; así no tendría pena oyéndote, egoista. Porque sufre el ehico y llora, te enfadas... y quieres dejarle... ¿para irte á la calle? ¡Ya! No estás tu malá calle.

—Estoy como me dás la gana! Es decir, no estoy como me dás la gana, sino todo lo contrario. ¡Yo no le habrá dado el tifus al capeo!

—¿Quién te dice que eres bendito? ¡Valiente bendición!

—¿Quién te dice que eres bendito?

—Eso: ahora los pucheritos de rúbrica. ¡Y que no me hace gracia la tía romántica esta!

—Tampoco puedo llorar?

—Sí, mujer, llora lo que gustes: y reconozco que yo lloras mejor que la Mendoza. ¡Qué joya se ha perdido el arte!

—Bueno, déjame en paz, insufrible!

—Sobre todo, humildad y dulzura. Estas dichas del hogar se las regalo yo al Nuncio, que está soltero. ¡Si sabrán esos curas lo que se hacen!

—Quieres que me marche á un asilo? Dime lo que tengo que hacer.

—Al infierno es á donde puedes irte. Que te de una tarjeta la bruja de tu madre.

—(Se oyen un portazo.)

III FINAL.

—¿Qué! ¿Se puede pasar, ó me vuelvo al café?

—Pasa ya, y descansa.

—No llora, eh?

—Ya lo llora... ni llorara. ¡Se ha muerto!

—Hijo de mi vida!... No, por Dios, mujer; no te acogiores. Envíala le tengo yo. Mira, que avisé á la funeraria de enfrente ¡Ah!...

—Si ocurre algo, no tengas inconveniente en despertarme.

J. CUARTERO.

DESDE CADIZ.

Carta diaria de nuestro corresponsal

Martes 13.

Las elecciones de Paterna.

Se remite al Ministro de la Gobernación el expediente electoral de Paterna de Rivera, cuyas elecciones municipales han sido anuladas dos veces.

Telegrama cifrado.

Por este Gobierno civil se ha dirigido hoy uno al de Canarias.

Bien venido.

Se encuentra en Cádiz el distinguido escritor militar y rico propietario D. Federico Arnaiz.

Es íntimo amigo del Gobernador civil Sr. Sarhou, de quien fué compañero de armas, y se hospeda por este motivo en el Gobierno civil.

H. llegado hoy en el exprés.

Permanecerá en Cádiz algunos días.

Al banquete que se le dará en el Gobierno civil, están invitados los Generales Chinchilla y Fernandez de Rodas.

El correo de Canarias.

Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor *Hespérides*, correo de Canarias, conduciendo el siguiente pasaje:

Mr. Handige y señora, D. Bandilio Durán, D. Miguel Ferrer, D. Juan Cebrán, D. Cesáreo Fernández, D. Juan Martín y Díez, D. José M. Patarón y Arbido, D. José Castro Vázquez, D. Rosario Mandil, D. León Casiano Campelo, don Olivo Riquel y señora y D. Florentino de la Macorra.

De carga trae 200 sacos de azúcar, 176 cestos de plátanos, 160 bultos de tomates, 2 cajas de vino, una de queso y una jaula con un pollo.

Cencerrito.

Un Guardia civil llegó hoy de la provincia de Málaga trae noticias de que se ha dicho que Cencerrito vagó por el término de Cortes y visto en la Serranía de Ronda.

El Jefe de la provincia de Málaga, señor Murcia, no se encuentra en esa ciudad desde el día 6.

Llegan á nuestro poder noticias fide-

dignas de los pueblos de la Sierra y los lí-

mitros de la provincia de Sevilla asegurando que Cencerrito se ha internado en

En Mazagán.

Hemos oido decir este mañana por el muelle, que iban á regresar de Mazagán los cruceros *Isla de Cuba* y *Liniex*, en vista de que aun tarda el Embajador, pero se nos asegura que dependerá del tiempo que reine en aquella costa, que en los momentos actuales debe ser fresco.

Invitación.

Ha sido invitado por el Gobernador Civil á comer esta noche á las siestas, el Comandante de Marina, Sr. Fernandez de Celis.

Choque contra un muelle.

El Ayudante de esta Comandancia de Marina D. Bernardo Navarro, ha sido nombrado fiscal en la causa que se instruye contra el práctico Sr. Pacheco, que iba dirigiendo la fragata mercante rusa *Rosh*, cuando embistió ésta en el muelle de Puntales, derribando un considerable número de metros de la parte de mampostería.

Tratase de averiguar en las diligencias instruidas, segun hemos oido decir de público, si el mencionado práctico obró con malicia ó por falta de idoneidad.

Lo actuado irá a Consejo de guerra. El fiscal Sr. Navarro hará en breve una diligencia ocular en donde ocurrió el hecho.

Parece que se trata de un accidente más que nada fortuito.

En espera.

El jueves saldrá a la mar para esperar á los buques que conducen á la Embajada, el práctico mayor de la Comandancia don Bartolomé Rodin.

Alejarse de Cádiz bastantes millas.

Gacetillas.

CORRESPONDENCIA EN PARÍS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.
DÍA 13 DE MARZO DE 1894.
Temperaturas.

A CUBIERTO.			AL AIRE LIBRE.		
Al medio dia.	Máxima.	Mínima.	Al medio dia.	Máxima.	Radiación solar.
17,7	20,8	10,6	18,5	21,0	47,0

A LAS 12 DEL DÍA.			EN LAS 24 HORAS.		
Tensión del vapor de agua	Estado líquometrío	Presión barométrica a 0 grados.	Evaporación en mm.	Lluvia en mm.	Sombra Sol.
8,4	54,8	757,79	2,8	0	0

INTERESANTE

En la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes recibirá en el Hotel de Jerez á los enfermos de hernias (ynglo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha llevado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

DEVOCIONARIOS

Semaneros Santos

SE VENDEN

EN LA

LIBRERÍA CALLE LARGA, 33

Efemerides.

DÍA 14 DE MARZO.

1803.—Muere Klopstek.
1844.—Nacimiento de Humberto Iº rey de Italia.

Sin perjuicio de la reforma general del piso de las principales calles de Jerez, reforma que acaso sea pronto una verdad, y así lo deseamos, nos permitiremos suplicar al Sr. Alcalde disponga que se bacheen algunas calles, tales como la Por-vera, Aucha, Medina y algunas otras, por donde han de pasar las procesiones en la próxima Semana Santa, siem pre coñociendo los escasos recursos con que se cuenta, con la conveniencia del público.

Por la Alcaldía se ha remitido ayer al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el expediente, planos y exposición dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, sobre la construcción del nuevo Cementerio que ha de establecerse en Guatina, con el fin de que se conceda la autorización correspondiente.

Ayer hemos tenido el gusto de ver el magnífico sable de honor que la Academia Militar de Valladolid ha regalado á nuestro paisano el teniente de caballería del Regimiento de Vitoria don Francisco Merry Ponce de Leon, por haber obtenido el número uno en la promoción de 1893 á 1894.

El sable está construido en Toledo y en su hoja hay incrustaciones de oro, formando artísticas guirnaldas y tráves, leyéndose la siguiente inscripción: "Al primero de promoción de año 1893.—Premio de la Academia de Caballería."

Además de esta distinción de la Academia ha sido condecorado por el Gobierno y por el mismo concejo con la cruz del Mérito Militar de primera clase.

Felicitamos con el mayor gusto á nuestro amigo el Sr. Merry, por tan honrosas como merecidas distinciones.

Ha causado agradable impresión y ha sido objeto de satisfacción general, la noticia de haber sido descubiertos los autores del robo verificado cerca de Jerez el Sábado por la mañana, al día siguiente de haber sido perpetrado.

Según hemos sabido, este servicio importante, y del cual dimos noticia en nuestro número de ayer, se ha debido á la habilidad desplegada por el sub jefe de la guardia de campo Sr. González, que fué el primero que, valiéndose de sus trazas, en contra el ladrón que hizo sacar el ovillo, y para cuyo resultado ha sido eficazmente secundado por los guardias puestos a sus órdenes, tomando también en este servicio una parte no menos importante la Guardia civil.

La pareja de esta benemérita fuerza que se encontraba ayer en la Estación del ferrocarril, logró capturar a un sujeto que llegó en el tren procedente de Cádiz, llamado Francisco Cazalla Rodríguez, uno de los autores del robo de que hablamos anteriormente.

Servicio de trenes entre Jerez y Cádiz.—Desde el dí 18 del actual circularán entre Jerez y Cádiz los trenes especiales de viajeros números 89 y 90 con sujeción al siguiente cuadro de marcha:

De Jerez sale á las 9 de la noche y de Cádiz á las 11'15 de la misma.

Ayer se han recibido en este Gobierno militares las órdenes para que marche á Madrid el Regimiento infantería

GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido en Guantes de cabritilla y de seda, Sombrillas, Velos Blonda legítimos, de imitación, Chantilly y punto cuadrado, Agremantes con abalorios y mate, Blondas, Encajes y Tiras Bordadas.

Constantemente se están recibiendo novedades para la próxima estación, todo lo que venderemos á precios arreglados.

Gran surtido en perfumería extranjera.

14, Consistorio, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

DIONISIO GARCIA PELAYO.

LARGA NÚM. 9.

Para Semana Santa se ha recibido un estenso surtido en Sedas, Merinos, Vicuñas, Armures y Lanas de gran fantasía para trajes de señoras.

Completo surtido en Casimires, Estambres, Jergas, Tricot, Vicuñas y Cheviots para trajes de caballeros.

Gran surtido en Vuelas granadinas y velos para mantos.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

Se dispone de sastrería que hace tornos á medida con urgencia, esmero y baratura.

La monja que pidió salir de la clausura, lo ha conseguido con aprobación de las autoridades eclesiásticas, marchando á su pueblo natal.

La Emperatriz de Alemania acompañada de sus hijos ha salido esta mañana para Abbazia donde se proponen estar una larga temporada.

En la madrugada de hoy se han hecho cuatro nuevas prisones de anarquistas en París.

Madrid 13, 11'25 mañana.

Entre las reformas que Aguilera prepara como Ministro de la Gobernación, figura la reorganización de la policía.

También se ocupa de los preparativos de la campaña sanitaria, y de los medios de conseguir la solución rápida que proporcione alivio á la situación de las clases trabajadoras de Andalucía.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Casimir Perier, se encuentra bastante mejor y asistirá esta tarde á la sesión de la Cámara de diputados.

El presidente de la República Sr. Carnot ha dirigido un telegrama al Czar de Rusia felicitándole con motivo del aniversario de su nacimiento.

El Emperador Alejandro ha contestado con otro sumamente afectuoso.

Madrid 13, 12 tarde.

La prensa cree que el nuevo gobierno durará poco.

Será probablemente el último que presida Sagasta.

Madrid 13, 2 tarde.

Gamazo y Manral han cumplimentado á la Reina.

Encontráronse en palacio á Sagasta y abrazáronse afectuosamente.

Madrid 13 de Marzo de 1894, á las 6'30 de la tarde.

No hay nuevas noticias de Tánger.

Los despachos de Melilla dicen que no ocurre la menor novedad.

En los círculos oficiales se declaran muy prematuros los nombres que se citan para altos cargos.

Probablemente en el Consejo que se celebra mañana empiece el Gobierno á ocuparse de la provisión de empleos.

Se niega que Aguilera proyecte hacer variación de gobernadores antes de abrirse las Cortes.

El Lauri ha renunciado nuevamente á la presidencia de la república del Uruguay.

Consolidado 68'45.

CAMBIOS.

Londres 30'53
París 20'95

Madrid 13, 8 noche.

El Gobernador civil de Toledo en telegrama de hoy dice que es inexacta la noticia de haberse verificado una manifestación de obreros de las minas.

Añade que ha sido preso uno de los individuos que forman una partida de bandidos por aquellos montes, activándose la persecución de todos y especialmente la de uno de ellos que se cree sea el Jefe.

Delante de la casa del veterinario de Puenteáreas (Pontevedra), explotó un petardo causando grandes destrozos, sin que por fortuna haya ocasionado desgracias personales.

Cádiz 13, á las 10'25 de la noche.

El Regimiento de San Fernando marchará á Madrid, reemplazándole

en esa el batallón cazadores de Tarifa que se encuentra en Antequera.

El general Martínez Campos va á Melilla.

El general Chinchilla regresa á Sevilla.

Santomé.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Relación del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada:

Lesiones curados de primera intención 37
Curaciones practicadas 35
Individuos vacunados 4

Total 76

Jerez de la Frontera 12 de Marzo de 1894.—El Secretario, José Fernández.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el dí 13.

Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno 7	1301 0,0 kilos	1'70 pl.
Lanar 13	173 400	1'40
Chivos 0	00 000	0'50
De cerda 14	1497 000	1'52

VAPORES DE BARRA Y CÁDIZ

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CÁDIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayonne.

TODOS LOS LÉNESES

á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIRENES

á las cuatro de la tarde.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Cetina y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIRENES

á las siete de la mañana.

Amiten carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, Murguia 19, José de la Viesca.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

y COMPAGNIA DE NAVEGACIÓN «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer Lunes de cada mes.—Directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—Efectuarán sus salidas los acreditados vapores españoles de primera marcha, ENRIQUE, capitán D. J. M. Larrauri, el dí 19 de Marzo.

ERNESTO,

capitán D. José María Gasteiz, el dí 2 de Abril.

Amiten carga y pasajeros Consignatarios, Isaac Peral núm. 3, entrada por la calle Doctor Zurita; Sres. D. Horacio Alcon y G.; y en Cádiz el Sr. D. José de Pando Alvarez, Compás de la Laguna, 16.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, autos de Segovia Cuadra y C. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cetina y Marsella, el acreditado vapor español

TORRE DEL ORO

su capitán D. J. Heredia, saldrá para dichos puertos el Viernes 16 de Marzo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y G.

MACARENA,

su capitán D. J. del Pino, saldrá para dichos puertos el Viernes 16 de Marzo, á las siete de la tarde.—Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la calle de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y G. Comp.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico dramática que dirige el eminente actor D.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Extraordinarias colecciones de Sedería para trajes de señoras.

Altas novedades tanto en negro como en colores.

Artículos fantasía de los estilos más selectos, y lisos en los colores agresados en este año á la carta de París, de plumas y flores.

Empieza esta casa á recibir su acostumbrado surtido de Primavera y Verano en Confecciones y Tejidos, que expondrá oportunamente.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

DEPÓSITO

DE

CEMENTO PORTLAND

DE LA FABRICA DE JUAN DE LA C. LAVALLE, PUERTO REAL.

8, MENDEZ NUÑEZ, 8 (VALLESEQUILLO)

En este depósito se hallan á la venta barricas de 10 kilos de cemento mejor que se conoce por su resistencia, resultados económicos y precios sin competencia.

Por partidas se hacen grandes descuentos.

Caja Unico agente en esta: A. JIMENEZ, Restaurant de la Estación del Ferro-carril.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estremecimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones ytos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

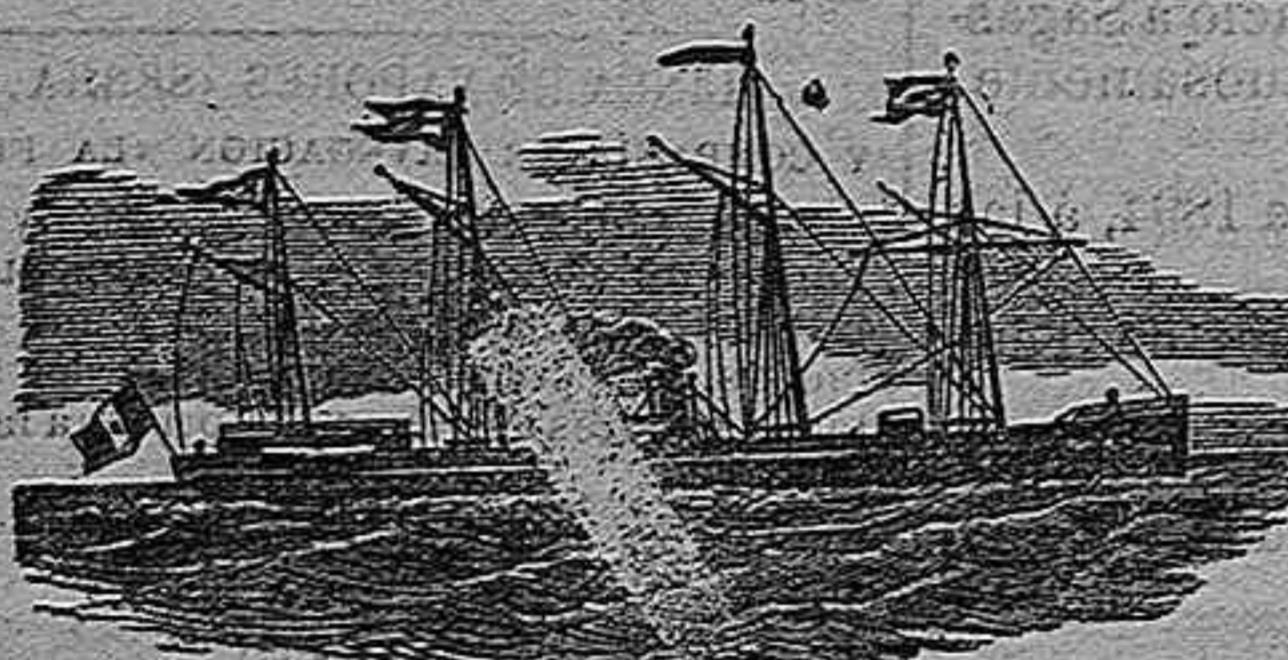
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-Saint-Paul, à Paris.
Depósito en todas las principales Boticas y DrogueríasPÍLDORAS RESTAURADORAS
FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminentes médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad del estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez, Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en San Juan de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, pues de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogadishu con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras, y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de id. y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recurrirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajeros para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3. Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves, 15 de Marzo de 1894, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las Alhajas á continuación expresadas, procedentes de los empeños del mes de Diciembre de 1892, y de alhajas adjudicadas al establecimiento, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

Pta. Cts.

7883 Doce botones oro, una sortija oro diamantes perlas y piedra, dos ajustadores oro diamante y ondas marcas oro	78
7949 Un reloj plata	11'25
7951 Una saboneta oro y esmalte incompleta, una sortija oro y diamante, una sortija oro y piedra negra y un alfiler oro	90
7955 Siete cucharitas plata	12
7973 Un alfiler de oro y esmalte	17
7975 Un reloj plata	5'75
7976 Unos zarcillos venturi incompleto y un anillo oro y piedra	4'50
8001 Un cucharon plata	16'75
8016 Una pulsera plata perlas y piedras	8'50
8019 Una sortija oro y brillante	12
8047 Un reloj plata	5'75
8052 Una dulcería plata y cristal	78
8085 Una salsera metal	15
8089 Dos sortijas oro y ajustador oro	5'75
8096 Dos cuadros con marcos dorados	12
8103 Una saboneta oro	24
8112 Unos zarcillos oro y coral y dos sortijas oro y piedra	16'75
8143 Un alfiler oro y diamante	5'75
8150 Dos pares de zarcillos oro y piedras	11'25
8178 Un reloj plata	23
8203 Un reloj y leontina plata	22'50
8205 Una pulsera plata, un cazo plata, un alfiler y zarcillos de oro esmalte y diamantes	145
8210 Un reloj y zarcillos oro, pulsera y gajetas perlas y piedras	300
8211 Una batea plata y dos botones brillantes	96
8212 Diez y ocho cuchares, diez y ocho tenedores, un cucharon plata, doce cuchillos cabo plata	255
8235 Una dulcería plata y cristal	78
8243 Una cadena oro	150
8244 Unos zarcillos oro y coral y tres anillos oro	14'25
8267 Unos zarcillos plata y doce anillos medio oro	3
8268 Una pulsera oro zafiro y brillantes	420
8270 Un reloj oro	150
8271 Una leontina plata	3'75
8273 Un reloj plata	11'25
8293 Un jarro, una taza, una tetera, una dulcería plata y cristal, doce cucharitas y un cazo de plata	620
8322 Tres anillos oro y piedras, uno de plata y un botón oro	3'75
8326 Unas maltesas oro y piedras	8'50
8327 Tres tenedores, una cuchara plata y un abanico	30
8328 Una sortija de oro diamantes y piedra	18
8339 Un reloj y leontina de oro	125
8343 Unas maltesas de oro, un botón y argollas oro	4'50
8358 Un reloj y leontina de plata	26
8405 Una caja dibujo y un anillo oro	33'75
8411 Tres rosarios de plata, unas maltesas oro, garfancilla y guardapelo de oro, un anillo oro y un lanceero plata	29'25
8414 Un reloj plata	8'50
8416 Unos zarcillos oro y coral	7
8428 Un reloj plata	18
8432 Una sortija oro y zafiro	7
8441 Un guardapelo oro y perlas	23
8442 Una pulsera alfiler y zarcillos oro y diamantes	60
8457 Una cadena plata	4'50

8474 Un alfiler oro y sortija oro y piedras	8'50
8477 Una cuchara y tenedor plata	12'75
8478 Una escribanía plata rota y un joyero plata	129
8479 Un reloj oro	47'25
8480 Unos zarcillos oro y coral, un guardapelo, una llave oro y alfiler oro y esmalte	11'50
8483 Una saboneta plata	6
8485 Dos botones oro y brillantes y contínua oro	168
8486 Un reloj y cadena oro	68
8491 Cuatro cucharas, cuatro tenedores y tres cucharitas plata	47
8495 Un reloj, un imperdible y un dedal plata	3
8497 Uno colgante oro y coral, un anillo oro, un rosario, una caja y cadena	4'75
8505 Un alfiler y zarcillos oro y coral, una pulsera plata y un portamonedas plata	14'25
8506 Unos zarcillos oro y coral, unos zarcillos tocados, un anillo oro y una fosforera plata	9
8512 Un rosario de plata y azabache, dos cajas llaves, dos corchetas, un relojero y un mechero	120
8515 Un alfiler y zarcillos oro y coral, una pulsera plata y un portamonedas plata	200
8516 Una batea plata, un calabrete y cruz oro con perlas, un alfiler oro, dos pares zarcillos de oro, un guardapelo oro esmalte y perlas y una placa	200
8517 Una pulsera plata y diamantes	18
8518 Unos zarcillos oro y coral, zarcillos oro y dos rosarios plata	17
8533 Un reloj de oro y cristal	7
8534 Unos zarcillos oro y turquesas	6
8535 Una batea plata, un calabrete y cruz oro con perlas, un alfiler oro, dos pares zarcillos de oro, un guardapelo oro esmalte y perlas y una placa	46
8536 Una pulsera plata y dos sortijas oro	11'50
8537 Unos zarcillos oro y coral, zarcillos oro y dos rosarios plata	17
8544 Cuatro moneditas oro y un guardapelo oro perlas y turquesas	46
8571 Unos zarcillos plata y diamantes	4'50
8576 Unos zarcillos oro y coral	4'50
8579 Un relojoro	115
8589 Una leontina plata, maltesas oro y piedras y zarcillos negros	7
8590 Un rosario plata, dos pares zarcillos de azabache y topacios	8'50
8591 Dos pares zarcillos oro y coral	9
8592 Dos pulseras y cuatro imperdibles plata	7
8600 Dos cucharas plata	11'50
8604 Unos zarcillos de plata oro diamante y perlas	17
8608 Una pulsera plata	5'75
8611 Un alfiler y zarcillos oro	14'25
8612 Unos zarcillos oro y coral y maltesas plata	4'75
8617 Un reloj metal	5'75
8618 Unos zarcillos oro y coral	8'50
8638 Un reloj y mechero plata y unos aretes oro	8'50
8639 Un cazo plata, cuatro broches plata, dos hebillas y cinco tenedores de plata, cinco cucharas plata, una peineta, dos cabos cuchillos y una caja placa	118
8671 Un reloj y leontina plata	17
8674 Una cucharita plata	3
8676 Una saboneta plata	14
8693 Una pulsera de medio oro	6
8697 Unos zarcillos oro y coral	7
8721 Siete pares maltesas y un par zarcillos oro	30
8722 Tres pares maltesas oro perlas y diamantes	140
8723 Cuatro sortijas oro diamantes y perlas	57
8724 Un reloj plata, una caja idem y cinco botones	7
8746 Un reloj plata, unos zarcillos de oro y coral, unos zarcillos oro y azabache, una cruz plata, un anillo y un guardapelo oro	28
8747 Dos pares de zarcillos oro y coral, unas maltesas oro y dos rosarios plata	23
8749 Una pulsera plata	11'25
8764 Dos servilleteros plata, alfiler y zarcillos pla-	5

ta y zarcillos oro y azabache	11'25
8765 Ocho cucharas plata	51
8766 Unos zarcillos y alfiler oro, un rosario y tres sortijas oro y dos tornillos oro y perlas	46
8775 Un alfiler y zarcillos y juncuillo oro y un rosario plata	17
8776 Una cuchara, dos tenedores, una cucharta y cuchillo plata	17
8796 Unos zarcillos oro y coral	5
8840 Un reloj y leontina plata	33'75
8842 Unos zarcillos oro y coral	12
24578 Un reloj oro	150
19461 Un reloj plata	2'50
19579 Un reloj plata	5
19607 Un par zarcillos oro y coral y otro oro y esmalte	5
19683 Un reloj plata	5
19856 Una fosforera plata	1'50
19905 Dos argollas oro	1'50
27033 Un apretador oro	3
5038 Una escribanía plata	32'50
11455 Un apretador de oro, unas argollas, un alfiler y un par zarcillos	8
20468 Un alfiler y un par zarcillos az	